18 Th

## KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A.

Guayaquil, 14 de julio de 2015.

Sr. HOLGER NAYITH LOZANO ZUÑIGA Ciudad.~

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como GERENTE GENERAL de la compañía usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera INDIVIDUAL, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A., se constituyó mediante el escritura Pública celebrada el 9 de octubre del año 2014, ante Notaria Pública Decima Sexta del cantón Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 20 de octubre del 2014.

Muy Atentamente,

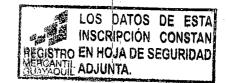
PEDRO RAMON-RONQUILLO COBAS

SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A., que antecede. Guayaquil, 14 de julio de 2015.

HOLGER NAYITH LOZANO ZUÑIGA

C.C. 091916726-2



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.082 FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A., a favor de HOLGER NAYITH LOZANO ZUÑIGA, de fojas 28.730 a 28.732, Registro de Nombramientos número 8.996.

ORDEN: 35082

Guayaquil, 16 de julio de 2015

Ab Down Marillo

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1185888

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

2 2 JUL 2015

RECIBIDO NANDY MORALES R. Hora: 10:00 Firma: